Nombre de la Entidad:	Banco Agrario de Colombia
Periodo Evaluado:	II Semestre 2025

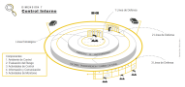

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Banco Agrario de Colombia mantiene en funcionamiento y de manera integrada los componentes del Sistema de Control Interno, evidenciándose durante el segundo semestre de 2025 un fortalecimiento progresivo en su articulación y operación conjunta. Los resultados de la evaluación reflejan que el Ambiente de Control, la Evaluación de Riesgos, las Actividades de Control, la Información y Comunicación y las Actividades de Monitoreo interactúan de forma coherente, permitiendo una adecuada gestión de los riesgos, del gobierno corporativo y el seguimiento a los controles definidos. La mejora en los componentes de Actividades de Control y Monitoreo, a partir de la subsanación de brechas identificadas en evaluaciones previas, evidencia que los resultados de las evaluaciones continuas e independientes, son insumo para el ajuste de políticas, procedimientos y mecanismos de control, fortaleciendo el ciclo de mejora continua del SCI. En este sentido, resulta clave continuar fortaleciendo la articulación entre los componentes, asegurando la actualización oportuna de los instrumentos del sistema, la definición clara de responsables y el seguimiento efectivo a las acciones de mejora, con el fin de garantizar la sostenibilidad y efectividad del Sistema de Control Interno en el marco del MIPG. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora asociadas principalmente al componente de Evaluación de Riesgos, relacionadas con la actualización y consolidación de la gestión de riesgos de corrupción, la cual se encuentra en proceso de actualización por parte de la Administración (cambios metodológicos y de área responsable).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno (SCI) del Banco Agrario de Colombia es efectivo para el logro de los objetivos evaluados. La Entidad dispone de una arquitectura de control sólida y robusta, con estructuras, políticas y responsabilidades claramente definidas que respaldan la ejecución de la estrategia y la consecución de metas institucionales. Esto se refleja tanto en el despliegue del MIPG con responsabilidades asignadas y comunicadas para el cierre de brechas, como en la operación articulada de los componentes del SCI, lo que permite decisiones oportunas y de valor para el cumplimiento de la estrategia institucional. Al respecto, durante el segundo semestre de 2025 se observó integración entre los componente del SCI: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo, con evidencias de mejora frente a periodos previos, conforme a los análisis de variación de calificación. Por su parte, la Oficina de Auditoría Interna mantiene su rol de evaluador independiente y objetivo (tercera línea) del SCI, acorde a lo definido en el estatuto de auditoría, generando hallazgos y recomendaciones para la mejora continua del sistema, los cuales son comunicados a la Alta Dirección y las instancias colegiadas, lo que evidencia un círculo de comunicación y supervisión activo para la toma de decisiones. Se identifican oportunidades de mejora en Evaluación de Riesgos, especialmente en la actualización y consolidación de la gestión de riesgos de corrupción (brechas previamente evidenciadas en evaluaciones), las cuales se encuentran en atención por parte de la Administración.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (S/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad cuenta con una institucionalidad sólida que apoya los resultados del Sistema de Control Interno, sustentada en procedimientos claramente definidos que establecen lineamientos, políticas, responsabilidades y esquemas de segregación de funciones, que facilitan la toma de decisiones y garantizan una gestión efectiva del control. El Banco Agrario de Colombia tiene implementado y en funcionamiento el modelo de las tres líneas , así: * **Primera Línea de Defensa:** La totalidad de los funcionarios de la Entidad, encargados de ejecutar los procesos, aplicar los controles operativos y gestionar los riesgos asociados a sus actividades. * **Segunda Línea de Defensa:** Conformada por áreas especializadas como la Gerencia de Estrategia y Sostenibilidad, Gestión de Riesgos, Continuidad de Negocio, Gerencia SARLAFT, Secretaría General, Oficina de Control Disciplinario y diversos comités institucionales que aseguran el cumplimiento normativo, la gestión del riesgo y la efectividad del control. * **Tercera Línea de Defensa:** La Oficina de Auditoría Interna, con independencia funcional y jerárquica, responsable de evaluar la eficacia del sistema de control, la gestión del riesgo y los procesos de gobierno, aportando recomendaciones para su mejora continua. Este esquema evidencia que el Banco cuenta con estructuras formales para la supervisión, ejecución y verificación del control, lo que permite que las decisiones institucionales se soporten en análisis técnicos, líneas claras de responsabilidad y mecanismos de aseguramiento adecuados. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer el modelo de las tres líneas, mediante la inclusión y formalización de la denominada Línea Estratégica, con el fin de mejorar la alineación con el marco normativo del MIPG, así como la documentación precisa de roles y responsabilidades relacionados con la toma de decisiones estratégicas y la supervisión integral del control. En conclusión, el Banco cuenta con una institucionalidad funcional y efectiva para la toma de decisiones en materia de control; sin embargo, la consolidación de la Línea Estratégica dentro del esquema de las tres líneas, representa una oportunidad para fortalecer aún más la gobernanza, coherencia y articulación del Sistema de Control Interno a nivel corporativo.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	**100%**	El componente de **Ambiente de Control** evidenció un fortalecimiento durante el segundo semestre de 2025, pasando de 99 % en el I SEM 2025 a 100 %. Este resultado se fundamenta principalmente en el cumplimiento del lineamiento 1.5 – Análisis sobre la viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna, orientada a reportar situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Integridad. Al respecto, se evidenció que el Banco Agrario cimplementó una línea de denuncia , de acuerdo con lo establecido en la Political de Código de Ética y Conducta GA-CP-PL-001, la cual dispone de canales formales para la recepción de denuncias (Línea Transparente, correo corporativo y correo externo), así como obligaciones, medidas de protección al denunciante y procedimientos aplicables. Aunque los canales de denuncia funcionan adecuadamente y contribuyen al fortalecimiento del ambiente de control, se observó las denuncias recibidas no configuran riesgos institucionales recurrentes ni patrones que ameriten su incorporación en los mapas de riesgos de la Entidad. Por lo anterior, el Comité de Ética continúa siendo una instancia fundamental para la valoración, protección del denunciante y gestión de casos con posible impacto disciplinario o reputacional. Por otra parte, si bien los controles asociados a los lineamientos 2.2 y 2.3, relacionados con la definición y documentación de las Líneas de Defensa, se encuentran establecidos y en funcionamiento, se identifica la necesidad de fortalecer el esquema de las tres líneas, mediante la inclusión y formalización de la Línea Estratégica en el esquema institucional. Esto permitirá su alineación con el marco normativo del MIPG y la adecuada documentación de los roles y responsabilidades asociados al direccionamiento, la toma de decisiones y la supervisión integral del Sistema de Control Interno por parte de dicha línea.	**99%**	Durante la validación del componente de ambiente de control, se ha confirmado que el Banco mantiene fortalezas significativas en áreas clave como la selección y retención de personal, la gestión de riesgos y el manejo de conflictos de interés. Asimismo, se han implementado mejoras relevantes, especialmente en la actualización de la documentación relacionada con la gestión de riesgos y ciberseguridad. La migración de procedimientos, junto con la actualización de roles y el mantenimiento de usuarios en los aplicativos, refleja un compromiso constante con la mejora continua y el fortalecimiento del marco de control interno institucional. Estas acciones permiten concluir que el ambiente de control dentro del Banco es un pilar fundamental para establecer el tono ético y los valores organizacionales, sirviendo como base para la construcción y consolidación de los demás componentes del sistema de control interno.	**1%**
Evaluación de riesgos	Si	**94%**	El componente de **Evaluación de riesgos** presenta un leve decrecimiento en su calificación (94%) durante el segundo semestre de 2025, frente al 97% obtenido en el primer semestre de ese mismo año. Lo anterior, teniendo en cuenta que la metodología para la administración de riesgos de corrupción fue entregada por parte de la Gerencia de Riesgo Operativo a la Gerencia de SARLAFT y Cumplimiento y conforme a lo validado durante el periodo de análisis, la matriz de riesgos de corrupción que aún se encuentra vigente corresponde a la versión publicada por la Gerencia de Riesgo Operativo en enero de 2025, sin que la misma haya sido actualizada durante este año (2025), lo cual genera una brecha frente a la evaluación y monitoreo de los riesgos, afectando la calificación obtenida para los lineamientos 8.1 y 8.2 relacionados con la evaluación de Riesgos de Fraude y Corrupción. Al respecto, si bien la Gerencia de SARLAFT y Cumplimiento generó una nueva Matriz de Riesgos, alineada a la nueva metodología implementada, la misma se encuentra al corte de esta evaluación publicada en la pagina web del Banco para comentarios de la ciudadanía desde el pasado 9 de enero de 2026, razón por la cual la versión entregada por la Gerencia de Riesgo Operativo en abril de 2025 se mantendrá vigente hasta que se emita la nueva versión.	**97%**	El componente presenta un leve decrecimiento en su calificación (97%) frente al 100% obtenido para el segundo semestre de 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que la metodología para la administración de riesgos de corrupción fue entregada por parte de la Vicepresidencia de Riesgos a la Gerencia de SARLAFT y Cumplimiento, y conforme a lo validado con dicha gerencia —específicamente con el Profesional Universitario de la Unidad de Transparencia, Ética y Corrupción, y la Jefe de SARLAFT y Cumplimiento—; la matriz de riesgos de corrupción vigente corresponde a la versión publicada por la Gerencia de Riesgo Operativo en enero de 2025, la cual se mantendrá vigente hasta que se implementen las modificaciones derivadas del rediseño metodológico del sistema, acorde a las directrices definidas en el marco del programa de trasparencia y ética pública. Por lo anterior, el rediseño de la matriz de riesgos de corrupción deberá incluir la identificación de nuevas modalidades de corrupción, cambios en el entorno operativo, así como ajustes en procesos internos que puedan generar nuevas exposiciones. Durante la transitoridad, se puede afectar la efectividad de los controles establecidos y disminuir la capacidad preventiva y de reacción del Sistema de Control Interno frente a eventos asociados a actos de corrupción. Por lo tanto, es fundamental avanzar con celeridad en la implementación de la nueva metodología y en la actualización de la matriz, de manera que refleje los riesgos actuales y emergentes, y permita una adecuada gestión en cuanto a la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos.	**-3%**
Actividades de control	Si	**100%**	El componente de **Actividades de Control** evidencia una mejora frente a la evaluación del primer semestre de 2025, al pasar de un 96 % a un 100 % de cumplimiento en el segundo semestre de 2025. Este avance se sustenta en la subsanación del numeral 10.2, el cual había sido calificado previamente como "Deficiencia del control (diseño y ejecución)", debido a la ausencia de lineamientos documentados para la gestión de contingencias asociadas a la falta de segregación de funciones, especialmente en las regionales. Para el segundo semestre de 2025, se evidenció la formalización de controles alternos mediante la expedición de la Guía Protocolo de Actuación y Atención de Eventos – Red de Oficinas (Riesgo Operativo) GA-GR-GU-023 (16JUL2025 – V3), así como la aplicación efectiva de mecanismos de reasignación temporal de responsabilidades, lo cual permitió mitigar los riesgos operativos identificados en evaluaciones anteriores. En consecuencia, el numeral 10.2 fue reclasificado a "Mantenimiento del control", alcanzándose el cumplimiento total del componente evaluado.	**96%**	El Banco ha fortalecido sus actividades de control, demostrando un progreso notable y un enfoque proactivo en la gestión de riesgos. En el seguimiento realizado, se evidenció una mejora en el cumplimiento de este componente, pasando del 94 % al 96 %. Este avance se atribuye a la subsanación de brechas en la documentación del proceso de gestión tecnológica de la información, así como a la implementación del aplicativo BINAP, que ha permitido una administración y seguimiento más eficiente de los riesgos. En este contexto, el Banco reconoce que las actividades de control son esenciales para garantizar la implementación efectiva de las directrices de la administración, contribuyendo a la mitigación de los riesgos asociados al logro de los objetivos organizacionales.	**4%**
Información y comunicación	Si	**100%**	El componente de **Información y Comunicación** alcanzó una calificación del 100 %, resultado que refleja el adecuado cumplimiento de todos los lineamientos evaluados y la existencia de políticas, directrices y mecanismos institucionales que garantizan la consecución, captura, procesamiento y difusión de información de manera oportuna, confiable y pertinente. Durante el período evaluado, se evidenció que el Banco Agrario comunica de forma clara y eficaz los resultados de su gestión, los avances en materia administrativa, asegurando que los mensajes de la Alta Dirección lleguen de manera consistente a todos los funcionarios. De igual forma, se constató que la información generada por los procesos es accesible, relevante y ajustada a las necesidades de los distintos grupos de valor e interés, facilitando la toma de decisiones informadas y promoviendo la transparencia institucional. Los mecanismos de comunicación interna y externa, así como las orientaciones impartidas a los servidores respecto de su rol dentro del SCI, se encuentran implementados, socializados y funcionando conforme a los estándares establecidos. En conjunto, estos elementos demuestran que el Banco cuenta con un sistema de información y comunicación robusto, articulado y plenamente alineado con los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), razones que sustenta la obtención de la calificación.	**100%**	El componente presenta una mejora frente a la realizada para el segundo semestre de 2024, al pasar de un 96% a un 100% de cumplimiento de los lineamientos establecidos. Este resultado se fundamenta en la valoración obtenida en el análisis del lineamiento 15: Comunicación con el exterior, en particular, al numeral 15.6 del componente de Información y Comunicación, que establece: La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes, al pasar de una calificación de "Deficiencia de control (diseño y ejecución)" a una de "Mantenimiento del control", con base en la implementación de una metodología estructurada de evaluación del estado actual del banco y su entorno operativo, seguida de un mapeo detallado de su cadena de valor, que permitió identificar impactos, riesgos y oportunidades ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Dentro de dicha validación se incluyeron entrevistas y encuestas dirigidas a actores clave internos y externos para el Banco, garantizando una visión integral y representativa de los asuntos materiales. Se recopilaron percepciones de clientes, inversionistas, reguladores, colaboradores, organismos multilaterales y entidades del sector agropecuario, lo que permitió identificar aquellos asuntos que no solo impactan el desempeño financiero del banco, sino que también afectan significativamente en la comunidad y el medio ambiente.	**0%**
Monitoreo	Si	**100%**	El componente de **Actividades de Monitoreo** presenta una mejora frente a la evaluación del primer semestre de 2025, al pasar de un 96 % a un 100 % de cumplimiento en el segundo semestre de 2025, como resultado de la subsanación de las brechas identificadas en los numerales 17.4 y 17.5. En relación con el numeral 17.4, se evidenció la actualización del Procedimiento de Gestión de Mejora Continua ET-PM-PR-002 y el Lineamiento Administración de Planes de Mejoramiento Origen Entes de Control Externos ET-PM-LI-002, en donde se incorpora lineamientos explícitos para el seguimiento, control y ajuste de fechas de los planes de acción, particularmente para hallazgos Altos y Graves de fuente OAI, CGR Y SFC, en las instancias del Comité Institucional de Coordinación Control Interno y Comité de Auditoría. Respecto al numeral 17.5, se verificó la actualización del Procedimiento Planeación, Ejecución y Cierre de Trabajos de Aseguramiento de Auditoría Interna SE-AI-PR-004, fortaleciendo la planeación de los trabajos de auditoría mediante la incorporación de los lineamientos del Plan Anual de Auditoría y los criterios de priorización asociados a proveedores críticos, asegurando una evaluación de los procesos tercerizados acorde con su nivel de riesgo. En consecuencia, el componente es calificado en Mantenimiento del control, evidenciando un fortalecimiento efectivo del monitoreo y seguimiento del Sistema de Control Interno.	**96%**	El componente mantiene su calificación de 96%, tal como se presentó para el ISEM de 2024, sin embargo, para la presente evaluación se presenta un decrecimiento en la calificación del lineamiento 17, Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente, numeral 17.4 que establece si la Alta dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el SCI y si estas han cumplido en el tiempo establecido, al pasar de una calificación de "Mantenimiento del control" a "Deficiencia de control (diseño y ejecución)" toda vez que se no se identifica un lineamiento asociado a mecanismos de control frente a necesidades de ajustes en las fechas finales de los planes de acción, principalmente para los hallazgos Graves y Altos de fuente OAI y hallazgos de la CGR, que evite la dilación en la gestión de los mismos. Por otra parte, frente al numeral 17.5, los procesos ylo servicios tercerizados, son evaluados conforme con su nivel de riesgos, pasa de una calificación de "Deficiencia de control (diseño y ejecución)" a una de "Mantenimiento del control", teniendo en cuenta la implementación de la Guía unificada de seguimiento a terceros y proveedores críticos (GA-GR-GU-068, versión 05JUN2025) y el Formato de Evaluación Integrada para Terceros y Proveedores (GA-GR-FT-084, versión 05MAY2025). Estas herramientas permiten soportar las particularidades requeridas en el control de los proveedores catalogados como críticos, según clasificación del proceso de riesgo operativo. Además, se cuenta con informes de seguimiento a proveedores críticos con las conformidades, hallazgos y oportunidades de mejora identificadas, facilitando la implementación de planes de acción correctivos. Asimismo, se cuenta con soportes que evidencian la ejecución de auditorías internas durante el primer semestre de 2025, dentro de las cuales se incluyó la evaluación a proveedores críticos del Banco. Esta actividad está contemplada en el Memorando del Plan Anual de Auditoría, en su numeral 7: Actividades de aseguramiento a cargo de terceros, el cual describe el enfoque de las auditorías aplicadas al proceso de contratación, en las cuales los proveedores críticos, que hacen parte de los criterios de priorización.	**4%**